

**Acta de la Junta General Ordinaria Universal de Socios de la
compañía SERCONVISION Cía. Ltda.**

En la ciudad de Machala, a los 29 días del mes de enero del 2013, siendo las catorce horas, se reúnen los socios de SERCONVISION Cía. Ltda., en las oficinas de la compañía, ubicada en la Octava Norte 803 y Ave. Las Palmeras, de conformidad con los siguientes detalles:

Socio (USD)	Capital suscrito y pagado
1.- Edgar Fabricio Ulloa Balladares	USD \$200.00
2.- Paúl Ignacio Ulloa Balladares	USD \$200.00
Total	USD \$400.00

Como se encuentra presente el ciento por ciento del capital pagado de la Compañía, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, los socios resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, con el objeto de tratar el siguiente orden del día. Primer punto: conocer y aceptar el balance de económico y Financiero del 2012 y el informe del Gerente. No existiendo otro punto que tratar, la Dra. Irma Dolores Balladares Chasiliquin solicita que se trate el único punto por lo que pide al señor contador de la empresa Ing. Félix Cevallos Peralta, explique la situación de la empresa.

El señor contador explica que en virtud de que la Compañía SERCONVISION CIA.TDA, se encuentra en inactividad, no han existido movimientos contables en el ejercicio fiscal 2012, sin embargo se ha cumplido con las exigencias de las instituciones de control de la compañía, de esta manera se APRUEBA por unanimidad el balance económico y Financiero del 2012, el mismo que queda aprobado. De modo que la presidenta concede un receso para la elaboración del acta y aclara que esta junta se realiza solamente para cumplir con una formalidad, indispensable en el proceso de liquidación de la compañía. Reinstalada la sesión el secretario da lectura a la presente acta, la cual es aprobada por unanimidad; para constancia de lo cual firman los asistentes. Se levanta la sesión a las dieciséis horas.

 Dra. Irma Balladares de Ulloa Presidenta	 Lcdo. Ignacio Ulloa Balcázar Gerente-Secretario
 Abg. Edgar Fabricio Ulloa Balladares Socio	 Paúl Ignacio Ulloa Balladares Socio